

UN MILITAR ESPAÑOL DEL SIGLO XIX EN EL ATENEO PUERTORRIQUEÑO

Dr. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós

General Veterinario (r)

Académico de Número

Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Sr. Vicepresidente de la Sección de Ciencias Sociales.

Sr. Secretario de la Sección

Señoras y Señores,

Apreciados amigos:

Apreciado D. Miguel Calvo, muchas gracias por sus amables palabras de presentación.

Quiero que mis siguientes palabras sean de agradecimiento para los responsables de esta gran Institución que aceptaron la propuesta del Dr. Fernando Ponte Hernando, médico pediatra de Santiago de Compostela, para que pudiera intervenir en el ateneo madrileño.

En nuestra charla vamos a intentar demostrar la conexión existente entre el ateneo de Puerto Rico y el de Madrid, y lo haremos por medio de la figura de un militar español del siglo XIX que estuvo destinado durante nueve años en el Municipio de Ponce, una de las principales poblaciones después de la capital, San Juan de Puerto Rico.

Pero antes quiero hacer unas precisiones para que se entienda mejor la relevante posición de Puerto Rico en la defensa de la lengua española. Para los historiadores de la España contemporánea siempre han resultado muy atractivos los estudios históricos de las posesiones o territorios de Ultramar. Fíjense que he dicho «Territorios de Ultramar» y no «Colonias». Esta provocación nada más iniciar la charla tiene su basamento en una publicación realizada en 1951 por el Dr. Ricardo Levene, historiador argentino y presidente de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina. En su libro titulado «Las Indias no eran Colonias» da claras y poderosas razones de su aserto. Les recomiendo su lectura. Del mismo modo que los términos

«Hispanoamérica», «Iberoamérica» y «Latinoamérica» (como si Canadá y otros territorios quedasen excluidos) presentan interesantes matices que los diferencian. **Es tan extraordinaria la perversión del lenguaje** que hoy, bajo la genérica denominación de «Latinoamérica» se mete en un mismo saco esencias diferentes que, tanto los de «allí» como los de «aquí», han contribuido a asentar en la sociedad un error permanente y profundo sobre la presencia de España en esos territorios que, aunque lejanos, un día fueron sus posesiones de ultramar. Sus ciudadanos estaban ligados a la Corona en paridad con los de la metrópoli. Siguiendo al profesor Levene diremos que esos territorios ultramarinos fueron reinos, virreinos, provincias, dominios o repúblicas indianas **y no colonias ni factorías**, palabras que no se mencionan en las Recopilaciones de Indias ni en la doctrina de los juristas de los siglos XVI y XVII.

Aunque no todos, pero sí por una parte de los más sesudos investigadores y políticos de España, se ha dado un permanente complejo de inferioridad, como si todo lo realizado extramuros de la metrópoli hubiese sido negativo, como si no se hubiesen realizado las cosas bien en aquellos territorios. También hay que decir que por una parte de los novohispanos también se contribuyó a extender y fijar la leyenda negra que siempre revoloteó sobre el reino de España. Si analizamos con seriedad este asunto, con mentalidad abierta, sin estigmas ni contaminaciones políticas o de otro género, se puede concluir que la acción bienhechora de España, mirada en su conjunto, fue muy positiva y muy principalmente en las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, últimas posesiones de la Corona.

Como el objeto de nuestra charla es sobre el Ateneo Puertorriqueño nos circunscribiremos, en este magnífico Salón de Úbeda, a la actividad cultural, científica, literaria y divulgativa realizada en la Isla de Puerto Rico desde el año 1876, año de creación del ateneo, hasta el año de 1898 en que se cedió, de forma forzada, la isla y su administración al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Les adelanto, a los más jóvenes, que si recurrimos a ilustrarnos en Internet sobre alguna materia sin preparación previa, y dotados de una gran dosis de paciencia franciscana, las inexactitudes, e incluso falsedades, son notables; de ellas se derivan hechos que no son ciertos. Para luchar contra ese *laissez faire, laissez passer, laissez rouler* de los fisiócratas debemos acudir a las fuentes primarias que son los mejores cimientos para comprender mucho mejor la historia de la América española, y esto lo digo sin rubor alguno.

Para que se hagan una idea de la situación y tamaño de este territorio de ultramar, que fue declarado provincia autónoma en noviembre de 1897 (unos meses antes de la guerra hispano-americana) les informo que la isla es la menor de las Antillas Mayores con una superficie total de 9104 km², de los cuales 8959 km² corresponden a tierra, es decir con un tamaño algo superior a la Comunidad de Madrid y algo menor a la Comunidad Navarra. La distancia

mayor es de 117 kilómetros medidos desde Punta Higüero (municipio de Rincón) hasta Punta Puerca (municipio de Ceiba), y su anchura es de 65 kilómetros.

El interior del país es montañoso; esta última es la región más grande de la isla. El 40% está cubierto de montañas, siendo las principales la Cordillera Central (que divide a la isla en dos partes, como si fuese la columna vertebral), junto con la Sierra de Luquillo y la Sierra de Cayey. Otro 35% está cubierto por lomas y el 25% restante lo ocupan llanuras, principalmente en la región costera del norte. Desplazarse de uno a otro lugar de la Isla no era fácil en esos años. Para ello se utilizaba el barco a vapor que unía San Juan, la capital, con Ponce, una de las más importantes poblaciones. También era normal el desplazamiento por carreteras de regulares condiciones. Para los desplazamientos de personas y mercaderías se usaba la fuerza motriz de las caballerías, pero en términos generales los desplazamientos eran a golpe de herradura. Con respecto a la lucha contra el bandolerismo la Guardia Civil disponía de dos escuadrones a caballo para realizar los servicios de vigilancia y protección de la propiedad privada de los boricuas. De estas circunstancias surgió la necesidad de cuidar los caballos y atender las necesidades médico-quirúrgicas de este importante material biológico; ello requirió, desde el lado militar, la presencia de oficiales veterinarios que eran destinados periódicamente a la Isla, como así lo recogen las órdenes y los escalafones anuales del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Conviene aclarar que la pérdida de las últimas posesiones españolas en ultramar fue especialmente sentida por los componentes del Ejército español. Nadie como los militares y sus familias sintieron como propias aquellas islas donde, por la condición castrense de sus padres, muchos habían nacido, desarrollado parte de su carrera y visto morir a sus hombres, compañeros y familiares. Con la entrega de Puerto Rico allí quedaron muchas personas que, si hasta ese momento eran españoles de Puerto Rico, desde ese instante pasaron a ser ciudadanos puertorriqueños. Pero a este sentimiento agrí dulce hubo de unirse la sensación de abandono por parte de una clase política que les achacaba, injustamente según su criterio, el grueso de las responsabilidades del desastre. Una fuerte conmoción moral se apreció en la ingente cantidad de libros, periódicos, opúsculos y artículos publicados en las revistas especializadas. Lo mismo podemos decir de los informes (unos reservados, otros confidenciales y otros de claridad meridiana) dirigidos por militares del Ejército y la Armada a los gobernantes en las postrimerías del siglo XIX y los primeros años del siglo XX.

En este contexto y circunstancia se vio inmerso nuestro protagonista. Durante su permanencia en la Isla dedicó numerosos escritos y propuestas para mejorar la vida de sus habitantes. **Su nombre: Eusebio Molina Serrano (1853-1924)**, miembro del Ejército con el empleo de capitán veterinario, que en

la terminología de su tiempo era la de profesor veterinario de primera clase del Cuerpo de Veterinaria Militar. Nació en Calzada de Calatrava (Ciudad Real) y murió en Madrid con gran reconocimiento de su labor en vida por parte de varios sectores profesionales y políticos. Tras su muerte recibió numerosos homenajes y recuerdos. Su inquietud por ayudar a sus semejantes le llevó, nada más incorporarse a su destino, a contactar con el recién creado ateneo puertorriqueño gracias a los premios y galardones que otorgaba esta Institución.

Este centro puertorriqueño fue creado en el año 1876 y sobre él recayeron importantes misiones de identidad y distinción de la cultura, costumbres y pensar de los isleños ante el modo de vida de la metrópoli. Era algo similar a lo que sucedía en otros centros culturales de España que mantenían su propia idiosincrasia frente a la de cada región española.

Durante el gobierno y administración española (a mí me gusta denominarlo «periodo español») se realizaron en el ateneo de la isla importantes iniciativas cuyas actividades, en mayor o menor grado de vigorización o decaimiento, estuvieron relacionadas con las vicisitudes por las que pasaban los diferentes gobiernos de la metrópoli. Igual sucedía en otras instituciones como el mismo Ateneo de Madrid, decano de las actividades de los ilustrados y librepensadores, que también sufrió altibajos en sus actividades.

Al negociarse el Tratado de París entre España y Estados Unidos en el año de 1898, en el Artículo XIII de dicho Tratado se establece claramente que **el gobierno militar y civil de Estados Unidos en Puerto Rico respetará y no intervendrá en las instituciones establecidas antes de la invasión.** Precisamente resultaron aforadas dos instituciones. En lo legal, fue el Colegio de Abogados, fundado el 7 de junio de 1840, junto con sus notarías y archivos. En lo científico, cultural y literario fue el Ateneo Puertorriqueño la segunda Institución. Conviene poner en valor esta circunstancia pues en ellas estaba firmemente arraigada la lengua española, sus costumbres y el derecho consuetudinario. Conviene destacar que el ateneo siempre abogó por la conservación del idioma español.

Fue en el ateneo donde se concentró la actividad cultural. Desde sus inicios, el Ateneo Puertorriqueño aspiró a fomentar la divulgación del conocimiento científico, artístico y literario para todo el País. La prohibición expresa de abordar temas políticos se modificó a partir del estatuto de 1885. Las actividades y aportaciones del Ateneo Puertorriqueño, durante el periodo español de administración, fueron múltiples; aunque algunos historiadores silencien este hecho o escamoteen y minimicen su actividad. Entre ellas se encuentra haber sido sede del primer centro universitario en Puerto Rico con la creación de la Institución de Enseñanza Superior, que funcionó entre 1888 y 1898. Con un plan de estudios estructurado por profesores puertorriqueños y

de la Universidad de La Habana, los estudiantes recibían las clases en el ateneo y una vez al año los profesores de la universidad cubana venían a la capital del País a verificar los exámenes de grado. Como detalle anecdótico recordemos que en Cuba la Escuela Superior de Veterinaria se crea el día 27 junio de 1890 en la ciudad de Puerto Príncipe, provincia de Camagüey, según se recoge en la Gaceta de Madrid. Las vicisitudes políticas y económicas impidieron su desarrollo en Cuba. Queda claro que las campañas educativas destinadas a la ciudadanía en general fueron una prioridad permanente.

Sirvan estas líneas como pórtico y enmarque de la importancia que tuvo el ateneo puertorriqueño, durante el periodo de administración española, en la cohesión de la sociedad y en el desarrollo económico, político y social de la Isla.

Sin duda los nueve años que pasó Molina en Puerto Rico, entre 1877 y 1886, influyeron en su trayectoria profesional. Prestó sus servicios en la Guardia Civil, establecida en la Isla en 1851. Tuvo a su cargo los caballos de los dos escuadrones de Caballería organizados. En aquella época los vínculos entre Guardia Civil y el Ejército regular eran muy estrechos, sobre todo en las posesiones ultramarinas, donde la principal misión de la Benemérita consistía en la represión del bandolerismo y el desmantelamiento de las sociedades secretas independentistas, ya en connivencia con los norteamericanos. Pero además la Guardia Civil desarrolló en estos años una intensa labor humanitaria con la población víctima de catástrofes naturales, como consecuencia de los periódicos huracanes que azotaban y azotan la zona de las Antillas. Y es en esta faceta de apoyo a la sociedad civil en la que don Eusebio debió encontrarse realmente cómodo, despertándose en él la conciencia divulgadora de las aportaciones de la ciencia veterinaria al desarrollo de la ganadería, de la salud pública y de la higiene y seguridad alimentaria humana. En este sentido se dirigen muchos de sus primeros escritos.

Como ya hemos adelantado, en 1877 Molina es destinado a Puerto Rico desde donde observará los acontecimientos que tenían lugar en la Península y que puntualmente aparecían en «La Gaceta de Puerto Rico». Desde muy joven, siendo veterinario militar en la Isla, inicia su campaña publicitaria de difusión de la cultura y de la ciencia.

La primera publicación importante, de la que se tiene constancia, fue la realizada en 1882 en Puerto Rico titulada «Las razas bovinas de Puerto Rico» y más concretamente «Las razas bovinas que pueblan esta isla, descripción de las modificaciones que ha producido el clima.....». Este trabajo fue impreso en Ponce en el año 1882, en 4º y tiene 38 páginas. El jurado calificador se constituyó en Madrid. **Su estudio fue laureado por el Ateneo de Madrid y premiado con 1000 pesetas en certamen público convocado por el Ateneo Puertorriqueño.** Es de suponer que tal gratificación (mil pesetas de la época)

espoleó al joven veterinario de primera clase (Capitán) para continuar con nuevas investigaciones.

Con este trabajo fue justo ganador y cabe suponer que estimulado por tan importante premio concedido por el ateneo puertorriqueño colaboró muy activamente con otras publicaciones durante los nueve años que permaneció en la isla. Sus trabajos sentaron las bases de la higiene y seguridad alimentaria, dentro del amplio campo de la Salud Pública, y promovió la creación de escuelas agrarias para la formación de los jóvenes llamados a mejorar la ganadería; precisamente esta era una de las líneas de acción asumidas por el ateneo puertorriqueño. Gracias a esta publicación, promovida muy acertadamente por el ateneo puertorriqueño, se le concedió al capitán Molina Serrano una «Mención honorífica» del Ministerio de la Guerra, señal inequívoca del interés que tenía el Ministerio por reconocer a los oficiales que tenían inquietudes por mejorar la actividad económica de la región. Nuestro protagonista, pasado el tiempo, llegó al empleo de Subinspector de Primera clase, Coronel.

Su segundo trabajo se tituló «Las triquinas y la Salud Pública» en el que desarrolló aspectos técnicos de este importante tema de salud pública y que fue recompensado también con mención honorífica por el Ministerio de la Guerra. Esta publicación fue impresa en 1883 en Ponce y hasta el momento no hemos sido capaces de hallar una copia.

En 1884 Molina publica en el diario de Ponce «El Pueblo» una serie de artículos a los que tituló «Entretenimientos lácteos: estudio histoquímico, higiénico, fisiológico y patológico». En estas publicaciones se hace una revisión exhaustiva de temas relacionados con la higiene de la leche, su composición, valor nutritivo, contaminación y fraudes y sugiere que se inspeccione y reglamente el servicio de suministro de la leche, así como la necesidad de realizar reconocimientos facultativos a las hembras productoras con expedición de documentos de salubridad que el vendedor estaría obligado a enseñar a los consumidores y, como detalle interesante, que se evite el ordeño en la casa del consumidor.

Con este trabajo al Coronel Molina se le puede considerar como el precursor de la creación de granjas certificadas, tal y como se contemplan en la actualidad. Por otra parte y desde el punto de gestión de la calidad de los procedimientos es, también, precursor de la trazabilidad. La conclusión final de este trabajo fue la necesidad de publicar un Reglamento General de Alimentación Pública (Espeso del Pozo, 1955).

En 1886 publica una memoria, cuyo proyecto es aprobado por la Sociedad de Agricultura del Municipio de Ponce sobre la creación de una «Escuela de Agricultura y beneficencia y Colonias Agrícolas», muy en la línea de acción propuesta por el ateneo puertorriqueño.

El 1887 Molina vuelve a la carga con un estudio sobre la raza caballar en la Isla de Puerto Rico que tituló «Industria pecuaria hípica. Estudio de la raza caballar de Puerto Rico». Este trabajo fue recompensado con quinientas pesetas en certamen público, elegido por un jurado de la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid y que estaba compuesto, entre otros por Gaspar Núñez de Arce y Emilio Pérez Ferrari, este último muy vinculado al ateneo madrileño. En esta obra el autor trata de ordenar, de una forma zootécnica y con bases científicas, el estado caótico en que se encontraba la cabaña equina de Puerto Rico. Los caballos de la isla, descendientes de los que fueron introducidos por los descubridores españoles, se encontraban en el momento en que Molina realiza su estudio, totalmente disociados de los rasgos etnológicos originarios. De esta agrupación racial surgió el caballo puertorriqueño de paso fino. El carácter insular del país, así como las características de la topografía isleña, crearon las condiciones idóneas para que se desarrollara, a través de la cría selectiva, el caballo autóctono de paso fino puertorriqueño.

En Puerto Rico continúa Molina cultivando su espíritu de servicio y completando su formación académica, empresa que no finalizaría hasta su muerte. En aquella isla Molina comenzó su labor publicista, periodística y de conferenciante. Escribe en periódicos locales y de la metrópoli así como en las revistas profesionales. De este modo el joven capitán se implica en la vida social y económica de la isla y publica en diferentes medios de comunicación de Puerto Rico como «El Pueblo», «La revista Mercantil», «El Agente», «El boletín Mercantil», «El clamor del País», «Semanario del Ejército», «La prensa», «La civilización», «La Nación Española» y «Revista de Agricultura, Industria y Comercio». Se casa con una hija del Marqués de los Incas y adquiere amistades de categoría que le serán más tarde útiles y fieles en su lucha por elevar el tono científico de las actuales Ciencias Veterinarias, a la que él le gustaba denominar «Medicina zoológica». Fruto de esos años son sus estudios sobre la ganadería bovina y equina de Puerto Rico, sobre la salubridad de la leche y la organización de las explotaciones pecuarias. Muchos de sus trabajos fueron premiados en certámenes públicos y son de las escasas publicaciones españolas que todavía figuran en la bibliografía de los estudios americanos sobre dichos asuntos.

Toda esta labor no hubiera sido posible sin el estímulo que le dio el Ateneo Puertorriqueño, labor beneficiosa que continúa en la actualidad. La memoria y parte de su obra se conserva en el Museo de Veterinaria Militar (Madrid). Molina dejó establecida una línea familiar en Puerto Rico, como podemos apreciar en este correo-e que el Dr. Stephen Carrick me dirigió en el año 2011.

Dice así:

To whom it may concern,

I am researching my family tree & have discovered that the gentelman above is my great great grandfather.

I was hoping that you may be able to help me with discovering some more information on him. I have found some information on the internet, however it is all in Spanish, which I am unable to read.

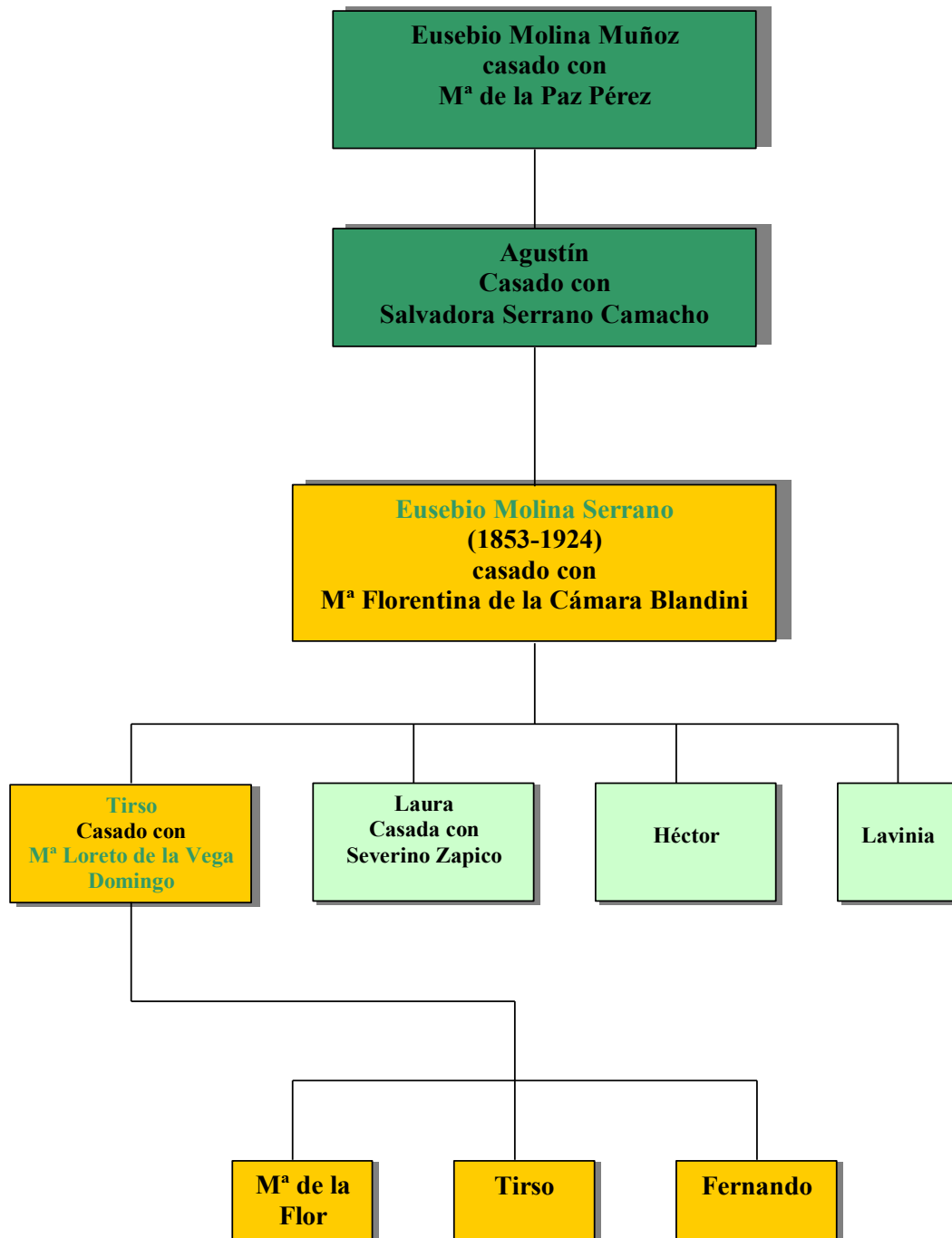
From what I can understand this father was Agustin Molina Perez & his Mother Salvadora Serrano Camacho, I would like to be able to found out information on these two people too if possible?

If someone could possibly contact me to let me know if you could help me or not I would be very grateful.

Kind Regards

Dr. Stephen Carrick

ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES DE EUSEBIO MOLINA SERRANO



Elaborado con la investigación y los datos
del General Hernando

Epílogo



Ya habrán podido deducir que hay hombres que, cuando mueren, no saben que su sombra cubrirá, años y años, todavía, la tierra en la que soñaron y dejaron parte de su vida, como si estuvieran aún en pie; y esto es así porque su obra creció con ellos, y además no se desvaneció cuando abandonaron su morada terrenal. Este es el sino de los novatores, de los inquietos, de los descubridores: abrir una nueva etapa para la esperanza, para mejorar la sociedad, para aportar calidad de vida. Así fue Eusebio Molina Serrano que gracias al ateneo puertorriqueño fue modelando su inquieta personalidad y carácter para mejorar la sociedad de su tiempo, y por cierto, comenzó por Puerto Rico gracias a un premio convocado por el ateneo de la Isla.

Ya termino señoras y señores, ahora creo que es el momento de solicitar una petición a la junta de gobierno del Ateneo de Madrid. Esta es la siguiente: que gestione (si lo cree oportuno) el hermanamiento con el ateneo puertorriqueño. Ambas Instituciones saldrán favorecidas.

Madrid, 19 de septiembre de 2017

Efeméride:

El 23 de septiembre de 1911 se funda en Puerto Rico la Universidad de Puerto Rico, también conocido como el Recinto Universitario de Mayagüez.